



## INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Beatriz E. Carranza Meza

Fecha de Elaboración: 08/07/2024

Consecutivo por Área: OFC-0290-2024

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: ROSAS LOPEZ GERMAN FEDERICO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: DEL 02 AL 05 DE JULIO DEL 2024

Lugar: LA COLORADA , SONORA

Objeto de la Comisión: llevar acabo acciones de inspeccion y vigilancia y prospeccion

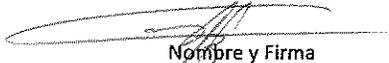
Síntesis: ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA

Conclusión: ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN AREAS DE EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS

Resultados: PREVENCION DE DELITOS AMBIENTALES

Contribucion: VERIFICAR Y CHECAR LA APLICACIÓN DE LA LEY

Atentamente

  
Nombre y Firma  
German Federico Rosas Lopez

Comisionado

Vo.Bo.

  
Nombre y Firma  
Lic. Karina Aguilar Vasquez  
Jefe Inmediato

declaro bajo protesta de decir verdadde los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tenerconosimiento de las sanciones que se aplicarian en caso de lo contrario



Hermosillo, Sonora a 01 de julio de 2024  
Oficio: PFFPA/32.1/BC.17.4/0001/0290-2024  
Expediente: PFFPA/32.1/BC.17.4/0001-2024

**ING. GERMAN FEDERICO ROSAS LOPEZ**  
**ECOL. ALEJANDRA CORDOVA CASTILLO**  
**LIC. KARINA AGUILAR VASQUEZ**  
**PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES**  
**PRESENTE**

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 02 al 05 de julio de 2024, con la finalidad de realizar acciones de inspección y vigilancia en los Municipios de La Colorada y Villa Pesqueira y Hermosillo en el Estado de Sonora, la pernocta será en el Municipio de La Colorada; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."**

**LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA**

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario  
Ccp. Comisionado (s)\*

BECM/kav